

“El Bagre Compromiso de TODOS 2020–2023”

El plan de desarrollo municipal es el instrumento que orientará las acciones de la administración durante los próximos cuatro años. En este se determina la visión, los programas, los proyectos, las metas de desarrollo y los recursos que se usarán para su ejecución. El plan de desarrollo de El Bagre plantea la ruta de acción para los próximos cuatro años de gobierno municipal con cinco líneas estratégicas.

Línea 1
Comprometidos con el bienestar social.

Establece **17 programas** para la mejora de prestación de servicios básicos y de las condiciones de vida de la población, en especial, aquellos grupos poblacionales en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Entre sus programas se encuentran:

- Fomentar la educación universitaria y la formación técnica, tecnológica y para el trabajo.
- Promocionar y garantizar el acceso a procesos culturales y artísticos.
- Ofrecer atención, asistencia y reparación integral a víctimas.
- Impulsar acciones a favor de la igualdad de género.
- Dar atención integral a indígenas y población afrodescendiente.

Línea 2
Comprometidos con el progreso económico.

Define **8 programas** orientados al fortalecimiento del tejido empresarial, al incentivo a las técnicas agropecuarias, y a la creación de empresas.

Entre sus programas se encuentran:

- Mejorar la infraestructura vial
- Formalizar y generar empleo
- Fomentar el turismo

Línea 3
Comprometidos con el desarrollo ambiental y territorial.

Prioriza **7 programas** con el fin de fortalecer la prevención y gestión de los factores de amenaza y riesgo y de aumentar la conciencia ambiental. Además de promover el acceso y mejoramiento de la prestación de servicios públicos de calidad.

Entre sus programas se encuentran:

- Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco-sistémicos.
- Gestión del suelo para la vivienda social.

Línea 4
Comprometidos con la confianza ciudadana.

Se promueven acciones para avanzar en la garantía y goce efectivo de derechos humanos y la paz territorial.

Entre sus programas se encuentra:

- Participar en los procesos que contribuyan a la paz en el marco de los planes de desarrollo con enfoque territorial.

Línea 5
Comprometidos con el fortalecimiento institucional.

Promocionar la confianza y satisfacción ciudadana en relación con la prevención y atención de desastres, la participación ciudadana, el fortalecimiento institucional y la gestión de los sistemas de información.

Entre sus programas se encuentra:

- La promoción a la organización y participación ciudadana.

¹ Te invitamos a que conozcas más sobre el Plan de Desarrollo Municipal 2020–2023 en el siguiente link:
https://concejoelbagre.micolombiadigital.gov.co/sites/concejoelbagre/content/files/000359/17903_plan-de-desarrollo-el-bagre-aprobado.pdf

¿Sabes qué propone el plan de desarrollo municipal en materia de desarrollo económico y diversificación productiva?

En el plan se definen las apuestas en materia de desarrollo económico en la línea estratégica 2 "Comprometidos con el progreso económico". Se identifican los elementos clave para crear ventajas competitivas y atender los desafíos que enfrenta el municipio en materia de emprendimiento y fortalecimiento empresarial.

Se resalta la importancia de:

- Acompañamiento a las empresas existentes
- Fomento a la innovación empresarial
- Formación en buenas prácticas mineras
- Implementación y apropiación de las TIC



Metas del Cuatrenio en materia

Indicador	Línea Base	Meta
Porcentaje de Unidades de Producción Agrícola que reciben asistencia técnica.	9	50
Índice de servicios digitales de confianza y calidad.	54,3	75
Porcentaje de buen estado de la infraestructura de transporte de la entidad.	ND	50
Porcentaje de cobertura de energía rural y urbano.	1	50
Productores beneficiados con estrategias de inclusión productiva.	60	120

Los programas priorizados para lograr estas metas



- Inclusión productiva de pequeños productores rurales.
- Promoción del desarrollo turístico.
- Fomento del desarrollo y la apropiación de las Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones.
- Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación.
- Infraestructura vial.
- Consolidación productiva del sector minero.
- Consolidación del alumbrado público.
- Formalización y generación de empleo.

Articulación del PDET con el plan de desarrollo de El Bagre

El Bagre es uno de los 170 territorios que, debido al conflicto armado, la presencia de cultivos ilícitos, pobreza y abandono del Estado, ha sido priorizado por el Gobierno nacional a través de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET ² para la aplicación de la Reforma Rural Integral (RRI), punto 1 del Acuerdo Final de Paz con las FARC. El PDET se instrumentaliza a

través de un plan de acción regional que se elabora de manera participativa³. En el caso de El Bagre, Amalfi, Anorí, Cáceres, Briceño, Cauca-sia, Ituango, Nechí, Remedios, Segovia, Tarazá, Valdivia y Zaragoza, se ha establecido el Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR)-Subregión Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño⁴.

Al respecto, el plan de desarrollo establece el apoyo municipal a la implementación de los PDET y prioriza 32 de sus iniciativas a lo largo de 8 pilares.

Número de iniciativas por pilar

- Pilar 1:** Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo: 3 iniciativas
- Pilar 2:** Reactivación económica y producción agropecuaria: 7 iniciativas
- Pilar 3:** Salud rural: 4 iniciativas
- Pilar 4:** Educación y primera infancia rural: 5 iniciativas
- Pilar 5:** Vivienda rural, agua potable y saneamiento: 6 iniciativas
- Pilar 6:** Reactivación económica y producción agropecuaria: 3 iniciativas
- Pilar 7:** Derecho a la alimentación: 2 iniciativas
- Pilar 8:** Reconciliación, convivencia y paz: 2 iniciativas

Algunas iniciativas PDET relevantes para el desarrollo económico municipal articuladas en el plan de desarrollo:

Pilar 1: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo

- Gestionar e impulsar acciones y estrategias que prioricen la actualización del catastro del municipio.
- Promover la formalización y la legalización de tierras dando prioridad al enfoque de género y población de víctimas del municipio de El Bagre.

Pilar 2: Infraestructura y adecuación de tierras

- Mejoramiento de vías.
- Gestionar ante entidades prestadoras de servicio móvil e internet la ampliación de cobertura para las comunidades rurales.
- Construcción de puentes vehiculares.

Pilar 6: Reactivación económica y producción agropecuaria

(con enfoque en mujeres, población afro, campesinos e indígenas y víctimas).

- Formular e implementar proyectos de extensión rural agropecuaria integral que considere servicios de apoyo al pequeño, mediano y gran productor.
- Diseñar y fortalecer estrategias de comercialización de los pequeños y medianos productores.
- Formular y diseñar proyectos productivos integrales que incluyan extensión agropecuaria, fortalecimiento organizacional y comercialización.



² Los PDET son creados por el Decreto 893 de 2017 e instituidos como instrumentos de reconciliación. Se trata de programas subregionales de transformación integral en el ámbito rural a 10 años. Es una herramienta de planificación y gestión para implementar de manera preferencial los planes sectoriales y programas en el marco de la RRI y las medidas establecidas en el Acuerdo Final en los municipios priorizados.

³ La participación del PATR se sustentó en los Pactos Comunitarios para la Transformación Regional (PCTR) y los Pactos Municipales para la Transformación Regional (PMTR).

PCTR de El Bagre:
https://www.renovacionterritorio.gov.co/Documentos/planes_estrategicos/planes_de_accion_para_la_transformacion_regional_patr

PMTR de El Bagre:
https://www.renovacionterritorio.gov.co/en_las_regiones/Documentos/planes_estrategicos/programas_de_desarrollo_con_enfoque_territorial_pdet/pactos_municipales_bajo_cauca_y_nordeste_antioqueno

⁴ PATR de la Subregión Bajo Cauca:
https://www.renovacionterritorio.gov.co/Documentos/planes_estrategicos/programas_de_desarrollo_con_enfoque_territorial_pdet/planes_de_accion_para_la_transformacion_regional_patr